Moción de Orden del Día N° 2477

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

Eduardo Salhuana Cavides
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 MAY 2022
Hora 9:48 am
Firma

MOCIÓN DE ORDEN DE SALUDO

El Congresista de la República **Eduardo Salhuana Cavides**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución de la República del Perú y de conformidad con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huepetuhe es uno de los cuatro distritos que conforman la provincia de Manu, ubicado en el Departamento de Madre de Dios.

Que, el distrito de Huepetuhe fue creado por Ley 27285 del 09 de junio del 2000; limitando por el norte y el oeste con el distrito de Madre de Dios, por el este con la provincia de Tambopata y por el sur con la región del Cusco.

Que, el distrito de Huepetuhe se caracteriza por tener como actividad económica principal, la minería aurífera, así como el crecimiento en los últimos años de actividades de agricultura y ganadería.

Que, los ciudadanos que habitan el distrito de Huepetuhe, provienen principalmente de los departamentos vecinos de Cusco, Puno, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, entre otros lugares del país, un pueblo trabajador y emprendedor, de todas las sangres.

El Congreso de la República acuerda:

Primero.- Expresar su afectuoso saludo al Distrito de Huepetuhe, Provincia del Manu, Departamento de Madre de Dios, con motivo de celebrarse el 09 de junio del 2022, el 22° Aniversario de su creación política y augurarte prosperidad y bienestar a sus habitantes.

Segundo.- Transcribir la presente moción de saludo al Señor Tomás Díaz Alcántara, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huepetuhe; y por su intermedio, hacerla extensiva a los regidores, funcionarios y trabajadores de dicha municipalidad, a las autoridades y a toda la comunidad en general.

Lima, 21 de marzo de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Congresista de la República